



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION JEFATURAL N° 048 -2014-SUNARP/ZR.IV-JEF.

Iquitos, 07 de abril de 2014.

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 032-2014-SUNARP/ZR.IV-JEF; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Visto, se resuelve Imponer la medida disciplinaria de suspensión por un día, al Asistente Registral Luis Enrique Carranza Borges en su condición de ex Registrador Público encargado del Registro de Propiedad Mueble de la Oficina Registral de Maynas-Iquitos;

Que, mediante Cedula de Notificación, se da por notificada la Resolución Jefatural N° 047-2014-SUNARP/ZR.IV-JEF; asimismo, con Oficio N° 016-2014-SUNARP/ZR.IV-RR.HH de fecha 04.04.2014, se comunica al Asistente Registral Luis Enrique Carranza Borges que la sanción disciplinaria de un día se hará efectiva el día lunes 07 de abril de 2014;

Que, el Asistente Registral Luis Enrique Carranza Borges, se encuentra Encargado como Responsable del Área de Archivo y como ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de Maynas de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos;

Que, ante tales circunstancias, se hace necesario encargar las funciones de ABOGADO CERTIFICADOR a la Asesora Legal GRACIELA SANCHEZ CULQUI, a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades y funciones propias de la referida Unidad Registral;

De conformidad con la Autonomía Económica y Administrativa decretada por el Artículo 4° de la Ley N° 26366, así como estando a las atribuciones otorgadas mediante Resolución N° 092-2013-SUNARP/SG, concordante con las funciones y atribuciones prescritas en el inciso f) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS.



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: ENCARGAR, a la Asesora Legal GRACIELA SANCHEZ CULQUI, las funciones de ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de Maynas de la Zona Registral N° IV-Sede Iquitos, en adición a sus funciones, por el día lunes 07 de abril de 2014, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.




Blas Humberto Ríos Gil
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV Sede Iquitos



GSC/AL
Distribución: UREG/UADM/UTI/Arch.